



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

Yudy Elena Giraldo – Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			28	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
05	08	2015	Bloque I piso 3 Decanatura		9:00 a.m.	12:45 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas No 26 y 27 de 2015
4. Evaluación Docentes de apoyo de otras áreas
5. Casos de Docentes
6. Casos de Estudiantes
7. Propositiones y varios
8. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quorum

El día 5 de agosto de 2015 la Secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros, verifico que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Yudy Elena Giraldo Pérez, Decana de Facultad y Presidente del Consejo,
Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas,
Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe Oficina Departamento Académico,
Melba Elena Marín Ramírez, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción,
Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas,
Juan Camilo Pérez Sepulveda, representante de los estudiantes
Juan Miguel Cogollo Flórez, representante de los docentes

Invitado:

Jhon Edison Londoño Rua, docente
Santo Alfonso Hinestroza Palacio, docente

2. Aprobación del orden del día

Sometido a consideración de los consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Aprobación de las actas No 26 y 27 de 2015

Se da lectura y aprobación sin modificación a las actas No 26 y 27 de 2015.

4. Evaluación de docentes de apoyo de otras áreas

La Jefe de Oficina Departamento Académico informa que una vez se finalizó con la evaluación de los docentes de cátedra de apoyo que estaban asignados directamente a la Facultad, y realizando labores que benefician académica e investigativamente a la Facultad, se procedió a revisar en el Sistema de Información Académica SIA si existían otros docentes asignados a la Facultad, prestando servicios de apoyo en otras dependencias, tales como Dirección de Bienestar Institucional, Dirección de Extensión Académica, Dirección de Autoevaluación, Dirección de Planeación, Vicerrectoría de Docencia. Una vez terminada la revisión, se procedió a solicitar la evaluación a cada jefe inmediato de los docentes asignados a dichas dependencias. La evaluaciones recibidas se relacionan a continuación:

Dirección de Autoevaluación: Docente Adriana María Ruíz Restrepo (Pruebas Saber Pro): Satisfactoria.

Dirección de Planeación: Docente Luis Fernando Atehortua Correa (Prospectiva institucional): Satisfactoria.

Dirección de Bienestar Institucional: Yohana Chaparro Avila (Interprete de Señas): Satisfactoria

Dirección de Bienestar Institucional: Docente Beatriz Elena Agudelo Flórez (Intervención consumos SPA y enlace U en mi Barrio): Satisfactoria.

Vicerrectoría de Docencia: Docente Maria Cristina Londoño Atehortua (Procesos misionales): Satisfactoria.

Dirección de Extensión Académica: Docente Maria Piedad Toro Duarte (Política pública de descentralización educativa): Satisfactoria

Docente Maria Teresa Gallego Rico y Héctor Alejandro Zuluaga Cometa (Diplomado en Derechos Humanos, Derecho Internacional y DESCA con enfoque de Género e identidad LGBTI): Satisfactoria.



Departamento de Finanzas: Docente Sandra Milena Mejía Martínez (Docente en Gestación, por tal razón tuvo horas asignadas de apoyo durante los meses de diciembre y enero): Satisfactoria.

El Consejo de Facultas decide aprueba las evaluaciones de cada uno de los docentes sin embargo, observa un gran vacío en la contratación de estos docentes de apoyo que están asignados a la Facultad, dado que son contratados y cargados a la Facultad pero en muchos casos sin surtir el procedimiento de contratación docente.

La Jefe de Oficina Departamento Académico informa que ya sostuvo una reunión con la docente ocasional encargada del Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos en que interviene la Vicerrectoria de Docencia, en dicha reunión se dio a conocer esta inconformidad, dado que en caso de una auditoria la Facultad no tendría como responder por el procedimiento de contratación de estos docentes. Se sugirió que el procedimiento sea diferenciado con el de contratación de horas cátedra, y por tanto, no tengan que ser avalados y evaluados por un Consejo de Facultad o colocar un filtro, donde para poder ser contratados se deba emitir una comunicación del Consejo de Facultad. La docente queda con el compromiso de elaborar una propuesta para después ser discutida en un comité de Vicerrectoria de Docencia.

5. Casos de docentes:

- **OLGA LUCIA RUIZ CORREA:** recomienda la aprobación de modalidad de trabajo de grado de Emprendimiento como requisito de grado para el proyecto "SISTEMA DE INFORMACION CONTRATTA" por la estudiante CLAUDIA PATRICIA GIRALDO GALVIS CC 39.175.371, ALBA NIDIA GUEVARA PATIÑO CC 43.278.710 Y DIANA MARCELA GIRALDO GOMEZ CC 1.036.422.051 de la Ingeniería en Producción.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** e ingresar nota al Sistema de Información Académica SIA.
- **JAIME DARIO RESTREPO DIAZ:** solicita aval académico para pasantía en Metrología **INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN SEGÚN LA GUM**, se requiere tiempo e inscripción (\$980.000) se realizara los días 27 de agosto al 28 de agosto en Medellín.
El Consejo de Facultad decide otorgar aval académico para continuar los trámites en el Departamento de Personal (Comité de Capacitación).
- **NELSON DE JESUS BEDOYA CARDONA:** solicita aval académico para pasantía en Metrología **INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN SEGÚN LA GUM**, se requiere tiempo e inscripción (\$980.000) se realizara los días 27 de agosto al 28 de agosto en Medellín.
El Consejo de Facultad decide otorgar aval académico para continuar los trámites en el Departamento de Personal (Comité de Capacitación).



- **LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO:** solicita aval académico para pasantía en Metrología **INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN SEGÚN LA GUM**, se requiere tiempo e inscripción (\$980.000) se realizara los días 27 de agosto al 28 de agosto en Medellín. El Consejo de Facultad decide otorgar aval académico para continuar los trámites en el Departamento de Personal (Comité de Capacitación).
- **JAIRO ALONSO PALACIO MORALES:** solicita aval académico para pasantía en Metrología **INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN SEGÚN LA GUM**, se requiere tiempo e inscripción (\$980.000) se realizara los días 27 de agosto al 28 de agosto en Medellín. El Consejo de Facultad decide otorgar aval académico para continuar los trámites en el Departamento de Personal (Comité de Capacitación).

La decana queda con el compromiso de elevar la consulta a otra instancia, y así se determinará si se emite comunicación formal.

- **OVER YEPES Y JUAN ALBERTO CANO:** presentan propuesta de seminario de profundización para ofrecerlo a las Tecnologías en Calidad y Producción. El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la propuesta presentada, el seminario será dictado por uno de los dos docentes.
- **CAROLINA CASTAÑEDA:** entrega evidencia de artículo entregado a revista. Lo anterior como parte del plan de trabajo 2015-1. El Consejo acepta el artículo presentado, dando cumplimiento al compromiso pactado.
- **JAVIER ERNESTO CASTRILLON F; JUAN CARLOS POSADA, RAUL BEDOYA y WILLIAM URREGO:** presentan propuesta de ajuste al micro de la asignatura Manufactura Avanzada de Ingeniería de Producción. Los cambios son menores y tienen relación con la organización de los contenidos. El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** el cambio propuesto.
- **JAVIER ERNESTO CASTRILLON F:** entrega informe final del trabajo de grado "Diseño del Plan de Negocios para la Empresa Transportes Betancur S.A.S. de las estudiantes Diana Marcela Rincón Orozco y Natalia Rincón Orozco. El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** e ingresar nota al Sistema de Información Académica SIA.
- **JUAN MIGUEL COGOLLO FLÓREZ:** solicita aval académico para asistir por capacitación al Congreso "Seguridad de productos de consumo, riesgos, seguridad y reputación" a realizarse el 3 y 4 de 2015. El congreso se realizará en Cartagena y no tiene costo. El docente solicita: tiempo, transporte aéreo y viáticos.

El Consejo de Facultad decide APROBAR aval académico para continuar con los trámites en la instancia respectiva. El representante de los docentes se declara impedido para este punto.

- **ANA CRISTINA RESTREPO OLARTE:** solicita aval académico para asistir por capacitación al Congreso “Seguridad de productos de consumo, riesgos, seguridad y reputación” a realizarse el 3 y 4 de 2015. El congreso se realizará en Cartagena y no tiene costo. La docente solicita: tiempo, transporte aéreo y viáticos.

El Consejo de Facultad decide APROBAR aval académico para continuar con los trámites en la instancia respectiva.

- La Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción informa que el docente que había sido aprobado para docente ocasional FABER MAURICIO RAMIREZ LORA no fue aprobado por parte de rectoría, dado que no se evidencia el proceso de convalidación del título, por tal razón propone como ocasional que entra a cubrir la plaza vacante a la docente **GISELA PATRICIA MONSALVE FONNEGRA:** Ingeniera Administrativa, especialista en Administración de la Informática Educativa, especialista en Finanzas y magister en Ingeniería – Ingeniería Administrativa.

El Consejo de Facultad APRUEBA la contratación de la docente.

- **HERNANDO MANUEL QUINTANA AVILA:** solicita el aval para publicar un texto académico titulado “**Lugares geométricos representados por la ecuación general de segundo grado en dos y tres variables**”. El Consejo de Facultad APRUEBA dar aval para la publicación del libro.

- **MARIO ALBERTO EUSSE BERNAL:** da el aval al proyecto de grado titulado “análisis de percepción de la carrera administración tecnológica del ITM y su proyección en el ámbito profesional y empresarial” presentado por los estudiantes: **Johana Quiroz Rodriguez, Sandra Milena Cortes y Jorge Andres Salgado Torres** del programa Administración Tecnológica.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud y se le ingresara el trabajo de grado a los estudiante: **Johana Quiroz Rodriguez, Sandra Milena Cortes y Jorge Andres Salgado Torres** titulado “Análisis de percepción de la carrera administración tecnológica del ITM y su proyección en el ámbito profesional y empresarial” **Objetivo del Trabajo:** Analizar la percepción que se tiene de la carrera de Administración Tecnológica en el ámbito académico y empresarial teniendo en cuenta los factores claves que inciden en el éxito profesional.

- La Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas solicita aprobación para contratación del docente de catedra:
DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CORREA, CC. 98662780: Contador Público y con experiencia profesional superior a dos (2) años.



El Consejo de Facultad APRUEBA y solicitará exoneración de título de posgrado.

- La decana da lectura de la solicitud a la solicitud de la Biblioteca, de aprobación y solicitud exoneración de título de posgrado de docentes de cátedra para apoyo en la Biblioteca, así: Juan Carlos Franco Ríos, CC. 98630189; Katherine Giraldo Agudelo, CC. 1128416080; Viviana María Gómez Carvajal, CC. 43906763 y María Eugenia Sanchez Taborda, CC. 39357606. Todos los docentes propuestos vienen prestando servicios en la Biblioteca. El Consejo de Facultad APRUEBA y solicitará exoneración de título de posgrado.
- La decana solicita aprobación de docente nuevo para asesoría en emprendimiento: **ALBERTO LEON AGUDELO CASTAÑEDA, CC. 71703837**: Administrador de Empresas, especialista en especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos y estudiante de Maestría en GITCyDL. El Consejo de Facultad decide APROBAR la contratación del docente.
- La decana informa que para contratar a la docente Viviana Diaz Diaz y que viene prestando los servicios bajo la modalidad de horas cátedra de apoyo se requiere realizar solicitud de exoneración de título de posgrado. El Consejo de Facultad APRUEBA la contratación de la docente y se solicitará exoneración de título de posgrado.
- **SANTO ALFONSO HINESTROZA PALACIO**: informa nota de curso dirigido de la estudiante NATALIA CARO MOLINA, CC. 43267935, nota asignada 3.9 (tres, nueve). El Consejo de Facultad APRUEBA.

6. Casos de estudiantes:

Comité de Trabajos de Grado:

La Jefe de Oficina Departamento Académico informa que el Comité de Trabajos de Grados se ha reunido en dos oportunidades y que realiza la recomendación de aprobación o rechazo a anteproyectos y a trabajos finales, que se relacionan en cuadros adjuntos, acompañados de comunicaciones del comité y fechadas 28 de julio y 3 de agosto de 2015. El Consejo de Facultad decide ACEPTAR las recomendaciones del Comité de Trabajos de Grado.

**Departamento de Calidad y Producción:****Programa: Tecnología en Calidad**

- **Se revisa el caso que se encuentra en acta 26 de julio 24 de 2015 de la aspirante LADY JOHANA ORTEGA TORRES, CC. 32160235:** solicita homologación de las siguientes asignaturas cursadas en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: Matemática vista en el 2006-2 nota 3.1 en por Matemática Básica MBX 14. Lengua Materna vista en el 2006-2 nota 3.4 por Lengua Materna LMX 14; Informática Básica vista en el 2011-1 nota 4.3 por Informática Básica IBX 12; Cálculo Diferencial vista en el 2011-2 nota 3 por Cálculo Diferencial CDX 14. Formulación y Evaluación de Proyectos vista en el 2013-2 nota 3.5 por Formulación y evaluación de proyectos FPQ 22. Deporte, arte y recreación vista en el 2009-1 nota 4.2 en el por Deporte formativo DFX 01. Salud ocupacional vista en el 2007-2 nota 4.4 por Salud ocupacional SOQ 62. Humanidades I vista en el 2006-2 nota 4.3 por Fundamento social del derecho FDX 12. Humanidades II vista en el 2010-1 nota 4 por Fundamento de legislación laboral FLX 22. Costos y presupuestos vista en el 2012-1 nota 4.3 por Costos y auditoría de la calidad CAQ 54. Ecología vista en el 2007-2 nota 4.1 por Gestión ambiental GAQ 62.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** (Resolución No 303 de 6 de agosto de 2015):

- ✓ Matemática vista en el 2006-2 nota 3.1 en por Matemática Básica MBX 14.
- ✓ Formulación y Evaluación de Proyectos vista en el 2013-2 nota 3.5 por Formulación y evaluación de proyectos FPQ 22
- ✓ Deporte, arte y recreación vista en el 2009-1 nota 4.2 en el por Deporte formativo DFX 01.
- ✓ Lengua Materna vista en el 2006-2 nota 3.4 por Lengua Materna LMX 14
- ✓ Informática Básica vista en el 2011-1 nota 4.3 por Informática Básica IBX 12
- ✓ Cálculo Diferencial vista en el 2011-2 nota 3 por Cálculo Diferencial CDX 14

NEGAR

- ✓ Salud ocupacional vista en el 2007-2 nota 4.4 por Salud ocupacional SOQ 62 por actualización de la normatividad.
- ✓ Humanidades I vista en el 2006-2 nota 4.3 por Fundamento social del derecho FDX 12 por diferencia de contenidos.
- ✓ Humanidades II vista en el 2010-1 nota 4 por Fundamento de legislación laboral FLX 22 por diferencia de contenidos.
- ✓ Costos y presupuestos vista en el 2012-1 nota 4.3 por Costos y auditoría de la calidad CAQ 54 por diferencia de contenidos.
- ✓ Ecología vista en el 2007-2 nota 4.1 por Gestión ambiental GAQ 62 por actualización de la normatividad.

Los soportes se encuentran en el acta 26 de julio 24 de 2015.

- **ESTEBAN OSORIO CARDONA, CC. 1036621752.** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vistas en la Institución Universitaria Pascual Bravo: Desarrollo humano y social por Ciencia Tecnología y Sociedad con una nota 4.1, Calculo Diferencial por Calculo Diferencial con una nota 3.0, Trigonometría y Geometría Vectorial por Matemáticas Básica con una nota 3.0 y Calculo Integral por Calculo Integral con una nota 3.0, Fundamentos de Física por Fundamentos de Física con una nota 3.0, Laboratorio de Física por Laboratorio de Física con una nota 3.0, Constitución y Participación Ciudadana por Fundamentos Social del Derecho con una nota 4.2, Instrumentación Básica por Instrumentación con una nota 4.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** (Resolución No 299 de 6 de agosto de 2015):

- ✓ Constitución y Participación Ciudadana por Fundamentos Social del Derecho

NEGAR

- ✓ Desarrollo humano y social por Ciencia Tecnología y Sociedad por diferencia de contenidos

Nota: Una vez apruebe matemáticas básicas debe solicitar el reconocimiento de las asignaturas.

Programa: Tecnología en Producción

- **JHONNAHAN MARIN LOPEZ CEDULA JAIRO, CC. 1020427835:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas en la **U de A:** Matemáticas I vista en 2008-2 aprobada en 3.3. Por Cálculo Diferencial CDX24, Matemáticas II vista en 2009-1 aprobada en 3.5 por Cálculo Integral CIX34, Matemáticas III y IV vista en 2009-1 y 210-1 aprobada en 3.5 y 3.0 por Ecuaciones Diferenciales EDX74, Inglés II vista en 2011-2 aprobada en 3.9 por Inglés II ENX22, Inglés III vista en 2012-1 aprobada en 3.7 por Inglés III ENX32, Estadística vista en 2009-1 aprobada en 3.2 por Estadística Básica EBX44, Estadística II vista en 2009-2 por Estadística II ESM74, Introducción a la Economía vista en 2007-1 aprobada en 3.0, Introducción a la Economía II vista en 2008-1 aprobada en 3.0, Economía Política I vista en 2009-1 aprobada en 4.4 y Economía Política II vista en 2009-2 aprobada en 3.9 por Ingeniería Económica ENX72.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** (Resolución No 296 de 6 de agosto de 2015):

- ✓ Matemáticas I vista en 2008-2 aprobada en 3.3. Por Cálculo Diferencial CDX24.
- ✓ Estadística vista en 2009-1 aprobada en 3.2 por Estadística Básica EBX44

Nota: Los estudios de reconocimiento de los cursos de inglés serán remitidos al Jefe del Departamento de Idiomas.

**NEGAR:**

- ✓ Reconocimiento de Estadística II e Ingeniería Económica por ser asignaturas del ciclo complementario.
- ✓ Matemáticas III y IV vista en 2009-1 y 210-1 aprobada en 3.5 y 3.0 por Ecuaciones Diferenciales EDX74 con nota: 3.3 por no presentar el micro.
- ✓ Matemáticas II vista en 2009-1 aprobada en 3.5 por Cálculo Integral CIX34 por no presentar micro para realizar estudio.

- **JHOAN SEBASTIAN RESTREPO JARAMILLO, CC. 96010320140:** solicita le permitan realizar las prácticas, cursa 1 asignatura 3, 3 asignaturas y 2 asignaturas del sexto, queda pendiente por cursar el próximo semestre, del quinto las últimas asignaturas, una del cuarto semestre 1 asignatura del cuarto, y 1 asignatura del quinto y dos asignaturas del sexto. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud.

- **DAVID ESTEBAN RESTREPO SEPULVEDA, CC. 1036623755:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vistas en la Corporación Universitaria Lasallista:, Bioética por Ciencia Tecnología y Sociedad con una nota 3.2, Técnicas de Lectura y Escritura por Lengua Materna con una nota 3.4, Matemática Operativas por Matemáticas Básica con una nota 3.5 y Química por Química Básica con una nota 3.2

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** (Resolución No 297 de 6 de agosto de 2015):

- ✓ Química por Química Básica
- ✓ Matemática Operativas por Matemáticas Básica

NEGAR

- ✓ Bioética por Ciencia Tecnología y Sociedad por diferencia de contenidos
- ✓ Técnicas de Lectura y Escritura por Lengua Materna con una nota 3.4 por diferencia en las horas presenciales

- **JAIME ALBERTO OROZCO SALDARRIAGA, CC. 1128399422:** el estudiante solicita le permitan ver en forma virtual las asignaturas de Ingles VI, Electiva III (Metrología II) y Deporte Formativo, ya que le toco irse de la ciudad por amenazas y además fue agredido con arma blanca, anexa historia clínica y radicado de fiscalía
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** Inglés VI sujeto a la disponibilidad de cupos.

- **CARLOS ANDRES HERRERA BETANCUR, CC. 1128387182:** solicita la homologación de la materia: Procesos Administrativos y Productivos vista en 2011-1 aprobada en 3.8 por Procesos Productivos
Consejo de Facultad decide **NEGAR** el reconocimiento Procesos Productivos por diferencia en los contenidos.

**Programa: Ingeniería de Producción**

- **ANDRES SANTA PAREDES, CC. 71273404:** solicita un cupo en la asignatura Ecuaciones Diferenciales ya que en el momento de realizar la asesoría no había cupos en ninguna jornada y es la última para terminar plan de estudios.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** evidenciando que es la última para terminar plan de estudios, se le abrirá un cupo de esta asignatura.
- **YABEIDY RODRIGUEZ DIOSA, CC. 1128393644:** solicita un cupo en la asignatura Ecuaciones Diferenciales ya que en el momento de realizar la asesoría no había cupos en ninguna jornada y es la última para terminar plan de estudios.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** evidenciando que es la última para terminar plan de estudios, se le abrirá un cupo de esta asignatura
- **YESENIA NATALY ANGARITA SOSA, CC. 1128433718:** solicita la homologación de las asignaturas Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.0, Control Estadístico de Procesos por Control Estadístico de Proceso nota 4.6, Herramientas para la Calidad por Electiva III - Herramientas de Productividad nota 4.3 y Empresarismo I por Empresarismo II nota 4.5.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** el reconocimiento de las asignaturas Estadística II nota 3.0, Control Estadístico de Proceso nota 4.6 (Resolución No 287 de 5 de agosto de 2015). **NEGAR** el reconocimiento de Electiva III Herramientas de Productividad y Empresarismo II por diferencia en los contenidos.
- **CAROLINA MARTINEZ CANO, CC. 43970533:** solicita la homologación de las asignaturas Finanzas por Finanzas nota 3.4, Economía por Economía nota 3.2 Mantenimiento Total Preventivo por la Electiva I con una nota 3.9
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** el reconocimiento de las asignaturas Economía nota 3.2, Finanzas nota 3.4 y Electiva I con una nota 3.9 (Resolución No 286 de 5 de agosto de 2015).
- **PAMELA DORIA DORIA, CC. 30669435:** solicita el reconocimiento de las asignaturas Estadística Inferencial por Estadística II con una nota 3.6 y Control Estadístico de Procesos por Control Estadístico de Procesos con una nota 3.3.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** el reconocimiento de la asignatura Control estadístico de Procesos con una nota 3.3 y Estadística II con una nota 3.6 (Resolución No 299 de 6 de agosto de 2015) (Resolución No 291 de 5 de agosto de 2015).
- **AIDA GOMEZ OSORIO, CC. 32214626:** solicita el reconocimiento de las asignaturas Estadística Inferencial por Estadística II con una nota 3.1 y Control Estadístico de Procesos por Control Estadístico de Procesos con una nota 3.4.



El Consejo de Facultad decide **APROBAR** el reconocimiento de la asignatura Control estadístico de Procesos con una nota 3.4 y Estadística II con una nota 3.1 (Resolución No 290 de 5 de agosto de 2015).

- **JOSE IVAN GOMEZ, CC. 71330410:** solicita la homologación de la asignatura Control estadístico de Procesos que aprobó en un vacacional con la Tecnología en Calidad con una nota de 5.0.

Consejo de Facultad decide **APROBAR** el reconocimiento de la asignatura Control estadístico de Procesos con una nota 5.0 (Resolución No 288 de 5 de agosto de 2015).

- **WILSON ALBEIRO HENAO SIERRA, CC. 1128454269:** solicita el reconocimiento de la asignatura Ecuaciones Diferenciales cursada en la Universidad de Antioquia con una nota 3.9.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** el reconocimiento de la asignatura Ecuaciones Diferenciales (Resolución No 289 de 5 de agosto de 2015).

Departamento de Ciencias Administrativas:

Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

- **LINA MARCELA PALACIO ZABALA, CC. 1216716229:** solicita le permitan cursar cuatro asignaturas virtuales debido al que sistema se las dejo matricular y se encuentra de embarazo y le queda difícil desplazarse a la universidad.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud y cursar las cuatro asignaturas virtuales.

- **JOHANA CATALINA GIRALDO ESTRADA, CC. 21562833:** solicita un cupo para la materia Estadísticas Básica en la jornada de la noche miércoles y viernes de 6:00 pm en la sede de fraternidad, ya que es la única asignatura que le falta para terminar su plan de estudio.

El Consejo de Facultad decide remitirle el caso a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas; encargados de programar la asignatura Estadísticas Básica.

- **ADOLFO LEON PRECIADO RAMIREZ, CC. 71747565:** solicita le organicen las asignaturas que le aparecen reprobadas por inasistencia en el 2015-1, en vista de que se le aprobó una pasantía para en Universidad Tecnológica de Panamá donde curso las siguientes asignaturas:

Matemáticas para la Administración I nota: **Regular**

Idioma II (Ingles) nota: **Bueno**

Comportamiento Organizacional nota: **Bueno**

Introducción a la Microeconomía nota: **Sobresaliente**



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Gestión de Mercadeo nota: **Regular**

El Consejo de Facultad decide APROBAR (Resolución No 312 de 10 de agosto de 2015)

- **NELLY MILENA URRUTIA ASPRILLAS, CC. 1017136364:** solicita la dejen inscribir a la modalidad de Practica Social, Seminario o trabajo de grados, tiene una asignatura atrasada.
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

Programa: Administración Tecnológica

- **EDY YOHANA RESTREPO MORENO, CC. 67003104:** solicita cambio de modalidad de trabajo de grado para el semillero de investigación “**Gestión del Conocimiento**”, está en la modalidad de Aporte Laboral, ya que en la empresa donde labora no le van a renovar el contrato.
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.
- **JULIANA GARCÉS ATEHORTUA, CC. 1039454296:** solicita el reconocimiento de la asignatura EBX43 Estadísticas Básica, ya que curso EBX04 Estadísticas Básica nota: 3.8. El Consejo de Facultad decide reconocerle EBX43, Estadística Básica, por EBX04 Estadísticas Básica nota: 3.8 (Resolución No 292 de 5 de agosto de 2015).
- **ERIKA JOHANA LONDOÑO, CC. 1037602585:** solicita la homologación de la asignatura Estadística Básica nota: 3.0; y la Electiva IV, “Mercado Internacional” nota: 3.3. El Consejo de Facultad decide reconocerle las asignaturas: Estadística Básica nota: 3.0; y la Electiva IV, “Mercado Internacional” nota: 3.3 (Resolución No 293 de 5 de agosto de 2015).
- **YULAY TATIANA BRAVO USUGA, CC. 1020415625:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas Ingles II por EBX16 Ingles Intensivo I nota: 3.7; Ingles III por EBX28 Ingles Intensivo II nota: 3.8.
El Consejo de Facultad decide reconocerle Ingles II por EBX16 Ingles Intensivo I nota: 3.7; Ingles III por EBX28 Ingles Intensivo II nota: 3.8 (Resolución No 294 de 5 de agosto de 2015)
- **JAIME ALEJANDRO MONTEJO CORREA, CC. 98482748:** solicita cambio de asesor, actualmente lo estaba asesorando “Luz Marina Franco”, pero el trabajo nunca tuvo más avances ni le contesta los correos al estuante.
El Consejo de Facultad decide APROBAR y se le asignará un asesor.
- **ALEXIS DE JESUS MUÑOZ BETANCUR, CC. 71703718 y JUAN ESTEBAN ALZATE BURITICA, CC. 1214715516:** solicitan el cupo de la asignatura Estadística Inferencial en



cualquier horario, ya que la asignatura atrasa y debido a eso no puede realizar práctica. El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud.

- **JUAN CARLOS HENAO MUNERA, CC. 98666635:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

- ✓ **ITAT62 Inteligencia Tecnológica** por PRA41 Prospectiva, VNA62 Valoración y Negociación Tecnológica nota: 4.3, 3.0
- ✓ **SEAT93 Simulación Empresarial** por GEX01 Gestión Empresarial nota: 4.0
- ✓ **MCAT63 Métodos Cuantitativos** por IOA54 Investigación de Operaciones nota: 4.3
- ✓ **AFAT83 Análisis Financiero** por AEA63 Análisis de Estados Financieros , ACA62 Auditoría y Control Interno, MFA52 Mercados Financieros nota: 3.0, 3.5, 4.5
- ✓ **ESA32 Estadística** por EBX04 Estadística Básica nota: 3.5

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución No 306 de 6 de agosto de 2015):

- ✓ **AFAT83 Análisis Financiero** por AEA63 Análisis de Estados Financieros , ACA62 Auditoría y Control Interno, MFA52 Mercados Financieros nota: 3.0, 3.5, 4.5

Las asignaturas **ITAT62 Inteligencia Tecnológica, SEAT93 Simulación Empresarial, Estadística Básica, MCAT63 Métodos Cuantitativos no son homologables**, con base en **El Reglamento Estudiantil El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

- **MARICELA CASTRO CASTAÑEDA, CC. 112844508:** solicita la validación de los niveles de inglés, adjunta certificado del Centro Colombo Americano.
El Consejo de Facultad decide remitirle el caso al Centro de Idiomas "Juan Carlos Sanchez".
- **PAULA ANDREA VIANA LOPEZ, CC. 1017214580:** solicita como asesor a la docente Vanessa Rodriguez para su trabajo de Grados "Practicas" ya que el tema a tratar es relacionado con Gestión del Conocimiento.
El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, debe de esperar que se define los planes de trabajo para la asignación.
- **MARIA CATALINA CALLE SEPULVEDA, CC. 1036645336:** solicita como asesor a la docente Vanessa Rodriguez para su trabajo de Grados "Practicas" ya que el tema a tratar es relacionado con Gestión del Conocimiento.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud, debe de esperar que se define los planes de trabajo para la asignación.

- **DIANA PAOLA SOTO PATIÑO, CC. 1035861190:** solicita asesoría para su trabajo grado “Prácticas”.

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud, debe de esperar que se define los planes de trabajo para la asignación.

Departamento de Finanzas:

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

- **RUBEN DARIO HOYOS AGUIRRE, CC. 1017209314:** solicita homologación por transferencia interna del programa Gestión Administrativa, de las siguientes asignaturas; Matemáticas Financieras MFS54 aprobada en 4.7 vista en 2014-1 por Matemáticas Financieras MFA34, Contabilidad Básica CBS24 aprobada en 4.6 vista en 2012-2 por Lógica Contable LCA23, Teoría Administrativa TAS22 aprobada en 3.7 vista en 2012-2 por Teoría Administrativa y de Negocios TNA22, Costos y Presupuestos CPS44 aprobada en 4 vista en 2013-2 por Presupuesto PRA54, Economía FES42 aprobada en 3.7 vista en 2013-2 por Microeconomía MIA52.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** Matemáticas Financieras MFS54 por Matemáticas Financieras MFA34, Contabilidad Básica CBS24 por Lógica Contable LCA23, Teoría Administrativa TAS22 Teoría Administrativa y de Negocios TNA22 (Resolución No 298 de 6 de agosto de 2015) y **NEGAR** Costos y Presupuestos CPS44 por Presupuesto PRA54, Economía FES42 por Microeconomía MIA52, ya que el contenido de las asignaturas no es relacionado, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013.

- **CLAUDIA ELENA OSORNO OCHOA, CC. 43044257:** solicita homologación de la siguiente asignatura; Álgebra y Programación Lineal ALA42 aprobada en 3.2 vista en 2011-2 por Álgebra y Programación Lineal ALA44.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 300 de 6 de agosto de 2015).

- **CARLOS MARIO CALDERON VERTEL, CC. 1128267101:** solicita homologación por transferencia externa de la Universidad de Inglés I aprobada en 4.9 vista en 2010-1 por Inglés II ENX22; Inglés II aprobada en 3.5 vista en 2010-2 por Inglés III ENX32; Inglés III aprobada en 3.6 vista en 2011-1 por Inglés IV ENX42;

El Consejo de Facultad realizado el 17 de julio de 2015, como consta en el Acta 25 decide: **INFORMAR** que se enviara el caso a al Departamento de Idiomas para su revisión sobre la asignatura Inglés I, II Y III para que certifiquen y validen si los contenidos son similares y validables.



El Centro de Idiomas del ITM después de verificar la información entregada por el estudiante **CARLOS MARIO CALDERÓN VERTEL, CC. 1128267101**, decide **NO HOMOLOGAR** los niveles de Inglés cursados y aprobados en la Universidad de Antioquia, debido a que sus cursos fueron tomados en el año 2010 y 2011 presentándose así la imposibilidad de garantizar su competencia y lingüística actual.

- **VIVIANA MARCELA MARÍN CASTAÑO, CC. 32144955:** solicita homologación de la asignatura Herramientas Informáticas HII33, aprobada en 4.2, vista en el periodo 2006-1 por Informática Básica IBX12. Anexa respuesta dada por el consejo de facultad el día 17 de julio de 2015 como consta en el acta número 25.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 304 de 6 de agosto de 2015).
- **JOHAN ALEXIS CANO TREJOS, CC. 1038805551:** solicita homologación de la asignatura Contabilidad Administrativa CAA64, aprobada en 3.2, vista en el periodo 2015-1, por Gerencia Estratégica de Costos GEA53.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 302 de 6 de agosto de 2015).
- **SANDRA MILENA JARAMILLO CANO, CC. 1152199358:** solicita homologación de la asignatura Contabilidad Básica CBS24, vista en el periodo 2011-1 aprobada en 3.4, por Lógica Contable LCA23.
El Consejo de Facultad decide: **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 305 de 6 de agosto de 2015).
- **KELLY JOHANA VELÁSQUEZ MONÁ, CC. 98020763051:** estudiante de Análisis de Costos y presupuestos en estado de embarazo por la cual matriculó cuatro asignaturas virtuales la cuales son: Fundamento Social del Derecho; Gestión Ambiental; Ingles II; Teoría Administrativa y Negocios. Solicita al consejo de facultad, le permita ver las cuatro asignaturas virtuales.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, dado su estado de salud y ya que las asignatura actualmente están matriculadas.
- **VANESA RESTREPO ACEVEDO, CC. 98012956231:** solicita le permitan presentar examen de suficiencia de los niveles de inglés I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X. ya que ha cursado esos niveles en otro instituto.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR e INFORMAR** que se enviara el caso a al Departamento de Idiomas para la realización del examen sobre la asignatura Ingles I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X.

**Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios**

- **KAREN LORENA PERNETH, CC. 1128440747:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas; Investigación de Operaciones IOA62 aprobada en 3 vista en el periodo 2014-1 por Investigación de Operaciones IOA82 y Métodos Numéricos MNA32 aprobada en 4.6, vista en el periodo 2014-2, por Métodos Numéricos MNA32.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 307 de 6 de agosto de 2015).
- **DIANA MARCELA FERNANDEZ GONZÁLEZ, CC. 43184715:** solicita autorización y aprobación de docente para curso dirigido de la asignatura Seminario de Integración y Simulación SIA63, la cual fue retirada del Programa Ingeniería Financiera y de Negocios Pensum 1-1 siendo esta la última materia por cursar ya que las otras dos asignaturas fueron matriculadas bajo la modalidad de Silla Vacía.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, con base al reglamento artículo 72 y subsiguiente, el Jefe del Departamento de Finanzas se encarga de la asignación del docente o docentes que realizaran el curso.
- **CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ PARRA, CC. 32143951:** solicita homologación de la asignatura Valoración de Empresas VEA102, aprobada en 3.8, vista en el periodo 2014-1 por Valoración de Empresas VEA103. Estudiante del pensum 1.1.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 1 de 6 de agosto de 2015).
- **DIANA CAROLINA PEÑA VERA, CC. 1128417474:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas, Investigación de Operaciones IOA62 aprobada en 3.5 vista en el periodo 2011-1 por Investigación de Operaciones IOA82; Econometría EMA02 aprobada en 3.0 vista en el periodo 2010-1 por Econometría ECA92; Ecuaciones Diferenciales EDA52 aprobada en 4.0 vista en el periodo 2010-2 por Ecuaciones Diferenciales EDA84; Métodos Numéricos MNA32 aprobada en 4.4 vista en el periodo 2010-1 por Métodos Numéricos MNA92, todas las asignaturas fueron vistas con Pensum 2.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** Operaciones IOA62 por Investigación de Operaciones IOA82; Métodos Numéricos MNA32 por Métodos Numéricos MNA92; **NEGAR** Ecuaciones Diferenciales EDA52 por Ecuaciones Diferenciales EDA84 (Resolución No 308 de 6 de agosto de 2015) y Econometría EMA02 por Econometría ECA92 dado que los contenidos temáticos no son equivalentes esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013.
- **LUIS FELIPE PÉREZ LÓPEZ, CC. 1035431470:** solicita le permitan presentar examen de suficiencia de Inglés I ya que le queda difícil tomar clases personalmente.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR e INFORMAR** que se enviara el caso a al Departamento de Idiomas para la realización del examen sobre la asignatura Inglés I



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

- **LEIDY LAURA PUERTA CASTAÑEDA, CC. 1017183011:** solicita homologación de las asignaturas Métodos Numéricos MNA32 aprobada en 3, vista en el periodo 2014-2, por Métodos Numéricos MNA92; Investigación de Operaciones IOA62 aprobada en 3.6, vista en el periodo 2014-1, por Investigación de Operaciones IOA82, Econometría EMA02 aprobada en 3.5 vista en el periodo 2011-2, por Econometría ECA92, Ingeniería Económica y Financiera IEA33 (vista como Matemática Financiera MFA34), aprobada en 3.9, vista en el periodo 2012-2 por Ingeniería Económica IEA72.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** Métodos Numéricos MNA32 por Métodos Numéricos MNA92; Operaciones IOA62 por Investigación de Operaciones IOA82 (Resolución No 309 de 6 de agosto de 2015); **NEGAR** Ingeniería Económica y Financiera IEA33 (vista como Matemática Financiera MFA34), por Ingeniería Económica IEA72 y Econometría EMA02 por Econometría ECA92 dado que los contenidos temáticos no son equivalentes esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013.

- **JOHAN ANDRES AREIZA BEDOYA, CC. 71336351:** solicita homologación de la asignatura lógica de Programación LPI36 aprobada en 3.8 y vista en el periodo 2005-2 por Lenguaje de Programación LPA82.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR**, esto con base en el Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013 (Resolución No 313 de 10 de agosto de 2015).

Posgrados:

Maestría:

- **CARLOS ALBERTO GALEANO ROJAS:** presenta la propuesta de trabajo denominado "Aplicación de metodología de Gestión de Proyectos de Innovación para adaptación de componentes, Caso Schindler Andino".

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** con modificaciones y se da cumplimiento al Reglamento de Posgrados (1 mes para entrega nuevamente). La fecha de aprobación es la fecha de entrega final, es decir con las modificaciones corregidas y aprobadas y en esta misma fecha será asignado el asesor.

- **EDGAR MARIN MUÑOZ:** solicita que le permitan matricular la asignatura Trabajo de Grado (IV semestre), hace la solicitud debido a que le rechazaron la propuesta de trabajo de grado y se compromete a entregarla antes de terminado el semestre.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud.

- **EDWIN ALEXIS SALAZAR MERCADO:** solicita cambio de director de tesis denominada "Modelo para la gestión tecnológica en sistemas de transporte urbano masivo de



pasajeros”, dado que el director "Carlos Julio Rendón" le manifestó vía correo electrónico que no podía dirigirlo

El Consejo de Facultad APROBAR la solicitud y se le asignará al docente William Montoya.

- **JAIRO TORO PARRA:** solicita cambio de director de tesis denominada “Análisis del impacto de la inversión pública en I+D+i en la generación de empleo en Medellín”, dado han pasado 7 meses desde la aprobación con modificaciones y la actual directora aún no le aprueba las modificaciones
El Consejo de Facultad decide APROBAR el cambio de asesor Fabian Guisao.
- **JORGE ALONSO LOPERA CARDONA:** solicita asesor metodológico y temático. El comité recomienda aprobar. El Consejo de Facultad decide NEGAR la recomendación del comité curricular, el Consejo manifiesta que la figura de codirector ad honorem no es conveniente y se recomienda precisar cuáles son las funciones de un director y un co-director en una tesis, además se le recomienda dialogar con el señor y si renuncia a todos los derechos el caso regresa a Consejo.

Especialización:

- **OLGA LUCIA ZAPATA ARIAS:** Realiza entrega de trabajo final, denominado “Implementación de un modelo de gestión sostenible para el sector restaurante basado en el Balanced Scorecard”. El Docente enlace de las especializaciones Santo Alfonso Hinstroza asigno a la docente Jenny Martinez Crespo como evaluadora y se recomendó la aprobación de dicho trabajo. El comité curricular recomienda aprobar. El Consejo de Facultad decide APROBAR e ingresar nota de aprobación al Sistema de Información Académica SIA.
- **OMAR ALBERTO ARIAS FRANCO:** Realiza entrega de trabajo final, denominado “Caracterización de las líneas de crédito ofrecidos por los Fondos de Emprendimiento y los Bancos de Segundo Piso para las Mipymes Colombianas”. El Docente enlace de las especializaciones Santo Alfonso Hinstroza asigno a la docente María Patricia Durango Gutierrez como evaluadora y se recomendó la aprobación de dicho trabajo. El comité curricular recomienda aprobar. El Consejo de Facultad decide APROBAR e ingresar nota de aprobación al Sistema de Información Académica SIA.
- **ROBERTO CARLOS RESTREPO PEREA:** realiza recurso de reposición, donde reitera que solo desea que le sean homologadas las asignaturas Matemáticas para las Finanzas y Seminario de Grado, dado que las demás asignaturas que conforman el pensum las desea cursar. El consejo de Facultad decide RATIFICARSE en la respuesta anterior, dado que por dificultades técnicas no es posible acceder a la petición.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

7. Propositiones y varios:

- El Consejo de Facultad decide dar cumplimiento al Acuerdo 19 de mayo 8 de 2013, artículo 1° y por tal razón solo se recibirá solicitudes para reconocimientos de asignatura hasta el día 14 de agosto de 2015. Se solicitará al Comité de Comunicaciones de la Facultad que realice una buena publicidad para dar a conocer esta situación a los estudiantes.
- El Consejo de Facultad decide emitir comunicación a la Vicerrectoría de Docencia, donde se revise la Resolución de Sillas Vacías frente a la aplicabilidad que le está dando el Sistema de Información Académica, de igual forma a cancelación y suspensión de asignaturas matriculadas en Nivel Ser U.
- El Consejo de Facultad trata el tema de la docente Luz Marina Franco, donde a la fecha está cumpliendo la incapacidad de 180 días. Se decide que la Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas eleve la consulta al Departamento de Personal sobre esta situación y permita el Consejo de Facultad apoyar la docente, hasta donde ella lo permita.
- Se retoma el caso de propuestas de trabajo de grado si es aprobado con modificación, y el Consejo de Facultad determina que si son aprobadas con modificación se devuelve para realizar el trámite inicial. Y en el caso de informe final de trabajo de grado si es aprobado con modificación, se devuelve para realizar el trámite inicial, el cual debe estar acompañado de comunicación del asesor, donde da fe que se realizaron todas las correcciones.
- El Consejo de Facultad trata el tema de asignaturas virtuales en programas presenciales y determina que los Jefes de Oficina Departamento no pueden controlar la cantidad de créditos que un estudiante a tomado por virtualidad, se tendría que entrar a revisar la matrícula semestre a semestre del estudiante, con la salvedad que se debe conocer el caso, porque en muchos de estos el sistema les permite matricularlas sin restricción. Se sugiere que en la hoja de vida académica de los estudiantes aparezca si las asignaturas las ha cursado virtualmente. El Consejo de Facultad decide remitir solicitud a la Vicerrectoría de Docencia para adelantar solicitud en el Departamento de Sistemas.
- La decana solicita a los Jefes de Departamento que horas de apoyo se requieren para poder hacer los últimos ajustes a presupuesto de horas de apoyo. Se indaga a cada uno de los Jefes sobre las asignaturas que le faltan por asignar:
Calidad y Producción (Tecnología en Producción: 8 horas categoría 8)
Ciencias Administrativas (Administración Tecnológica: 2 horas categoría 8)
Finanzas (Ingeniería Financiera: 8 horas categoría 8)

- La decana da lectura a la solicitud que realiza el Vicerrector de Docencia, frente a educación terciaria. Desde cada departamento se emitirá el correo con los documentos y la solicitud, para el día lunes en horas de la mañana. Los directivos de la Facultad se reunirán el día miércoles en horas de la mañana.
- La Jefe de Oficina Departamento Académico informa que se publicará la resolución de decana N° 702 de 5 de agosto de 2015, por la cual se convoca al proceso para la elección de representante de egresados ante el Consejo de Facultad, que aunque no es necesario la aprobación de dicho cuerpo colegiado, es importante que se enteren que inicia el proceso de convocatoria.

8. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1.	Elaborar comunicación a estudiantes y docentes	Jefe de Departamento y auxiliares	6 al 13 de agosto de 2015
2.	Elaborar comunicaciones para Vicerrectoría de Docencia	Jefe de Departamento Académico	6 al 13 de agosto de 2015
3.	Consolidar las observaciones de educación terciaria	Jefe de Departamento	12 de agosto de 2015

Siendo las 12:45 p.m. y agotado el orden del día se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.


Yudy Elena Girardo Pérez
Presidente


Análida Moreño Castañeda
Secretaria

Anexos:

Listado de asistencia

Comunicaciones de estudiantes, con su respectiva respuesta

Resoluciones de reconocimiento

Resolución de Decana N° 702

Comunicaciones dirigidas al Vicerrector de Docencia

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaria de Comité.